

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Guijarrosa

BOP-A-2026-965

**ANUNCIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS PARA CELEBRACIÓN
DE MATRIMONIO CIVIL**

Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de Alcaldía, para celebrar boda civil, el día 10 de abril de 2026.

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2026/167, de fecha 23 de marzo de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, doña Amalia Gómez Cordobés, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil, el día 10 de abril de 2026, entre los contrayentes don José Jerónimo Mármol Portevella-Fernández y doña Martha Elizabeth Knott.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

La Guijarrosa, 26 de marzo de 2026.– El Alcalde, Manuel Ruiz Alcántara

Código Seguro de Verificación (CSV): 3098 627C F5BE E57B 551C **Fecha Firma:** 01-04-2026 07:58:26

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(30)98627CF5BEE57B551C

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**